



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

RESULTADO DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. ADJDIR-004-2024 CON NÚMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-14-2024 **SERVICIO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN PARA PACIENTES DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 1 OAXACA PERIODO ENERO MARZO DE 2024.** QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III Y 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **12:00** horas del día **16 de enero de 2024**, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Instituto Mexicano del Seguro Social el servidor público representante del área contratante en uso de la palabra, quien es autoridad competente para emitir el siguiente **"DICTAMEN"** con fundamento en los **Artículos 36, 36 bis, 37, 37 bis y 41 fracción V** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La Coordinación de Abastecimiento del Órgano de Operación Desconcentrada en Oaxaca en calidad de área contratante, con base en la solicitud de contratación por parte de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, derivado que se requiere dar continuidad a la prestación de este servicio, de acuerdo al oficio emitido por la Coordinación de planeación de Servicios Médicos de Apoyo referencia 09 53 84 612B10/CTSMI/001559 de fecha 30 de Noviembre de 2023 en el cual se instruye a las OOAD a garantizar la continuidad del servicio para las partidas desiertas, del servicio médico integral de PMI (procedimientos de mínima invasión) Enero Marzo de 2024, en virtud de las razones expuestas en la justificación de excepción a la licitación Pública.

Por lo anterior, se requiere la contratación mediante la modalidad de adjudicación directa con fundamento en el artículo **41 fracción V** de acuerdo a oficio de Justificación de Excepción a Licitación Pública, mismo que se encuentra contenido en la solicitud de contratación correspondiente integrada al expediente.

Con fundamento en el **artículo 4 y 134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26 fracción III, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 40 y 41 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el área solicitante previamente y de acuerdo a la justificación de excepción procedió a verificar la **las documentales correspondientes**, así mismo de las cotizaciones recibidas mediante la difusión de la Solicitud de Cotización **INVMER-003-2024**, asegurando a cabalidad las mejores condiciones para el Estado y para el Instituto, como resultado se emite el siguiente resultado:

DICTAMEN DE ASIGNACIÓN

De acuerdo con la normatividad y la evaluación técnica y económica integradas al expediente, la cotización y documentales recibidas, son acordes con las especificaciones técnicas propias del procedimiento y anexos requeridos, así como se garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas en apego al marco de legalidad del procedimiento, acorde a la **transparencia, economía, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia** en este proceso de Adjudicación Directa Nacional, se **dictamina procedente la asignación** del servicio al participante que se menciona a continuación a quien se le Adjudicará el **CONTRATO**:

1.- VITALMEX INTERNACIONAL S.A. DE C.V.



RESULTADO DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. ADJDIR-004-2024 CON NÚMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-14-2024 **SERVICIO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN PARA PACIENTES DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 1 OAXACA PERIODO ENERO MARZO DE 2024.** QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III Y 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARTIDA	Clave servicio integral	PROCEDIMIENTOS	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
1	10.01.008	Artroscopia de rodilla con implante	12	30	\$ 14,107.00	\$ 169,284.00	\$ 423,210.00
2	10.01.010	Artroscopia de rodilla	52	130	\$ 7,525.00	\$ 391,300.00	\$ 978,250.00
3	10.01.901	Tornillo canulado cilíndrico de interferencia, en aleación de titánio O biodegradable, para la fijación de injerto en la plastia de ligamentos cruzados con rosca, no cortante, diámetro de 7 a 10 mm.- longitud de 2 a 35 mm, incluye medidas intermedias.	5	12	\$ 1,961.00	\$ 9,805.00	\$ 23,532.00
4	10.01.916	Fresa cortante O esférica para hueso duro y cartilago de 3.0 a 5.5. mm diámetro por 10.5 a 17 cm de longitud	5	12	\$ 1,509.00	\$ 7,545.00	\$ 18,108.00
5	10.01.918	Sujetadores para sistema de posicionamiento para tobillo, codo, muñeca y hombro.	5	12	\$ 3,651.00	\$ 18,255.00	\$ 43,812.00
6	10.01.919	Pasadores de sutura con monofilamento recto, 45° izquierda, derecha, 70 y 45 hacia arriba.	5	12	\$ 2,697.00	\$ 13,485.00	\$ 32,364.00
7	10.01.920	Ancla de solo sutura 1.2 mm a 2.3 mm para rodete Glenoideo o ancla con material biocompuesto de 2.4 mm cuya perforación es 1.8 mm.	5	12	\$ 5,811.00	\$ 29,055.00	\$ 69,732.00
8	10.01.921	Sutura de alta resistencia de diámetro 00	5	12	\$ 1,471.00	\$ 7,355.00	\$ 17,652.00
SUBTOTAL						\$ 646,084.00	\$ 1,606,660.00
IVA						\$ 103,373.44	\$ 257,065.60
TOTAL						\$ 749,457.44	\$ 1,863,725.60

En términos del art 84 del reglamento se señala lo siguiente:

El número de contrato 050GYR013IN1424-001-00

El objeto es la **SERVICIO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN PARA PACIENTES DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 1 OAXACA PERIODO ENERO MARZO DE 2024**

El monto del contrato \$ 1, 606,660.00

La fecha de firma e inicio del contrato es el 18 de enero al 31 de marzo de 2024.

El porcentaje de la fianza es del 10% siendo el monto la cantidad de \$106,666.00

PARA LA ASIGNACIÓN DE LA PARTIDA QUE RESULTO SOLVENTE:



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

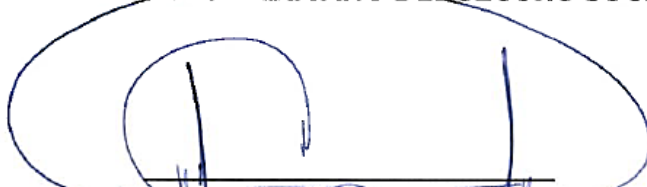
RESULTADO DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. ADJDIR-004-2024 CON NÚMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-14-2024 **SERVICIO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN PARA PACIENTES DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 1 OAXACA PERIODO ENERO MARZO DE 2024.** QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III Y 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

- Se constató que los precios ofertados se encuentran en los márgenes previstos como precios aceptables de acuerdo al resultado obtenido en la investigación de mercado realizada.
- Que a esta fecha el precio asignado corresponde al participante con la oferta de precios más conveniente, bajo las condiciones establecidas y requeridas por esta convocante.
- Que se verificó que los participantes no se encuentren sancionados, inhabilitados o en su caso impedidos para formalizar contratos.

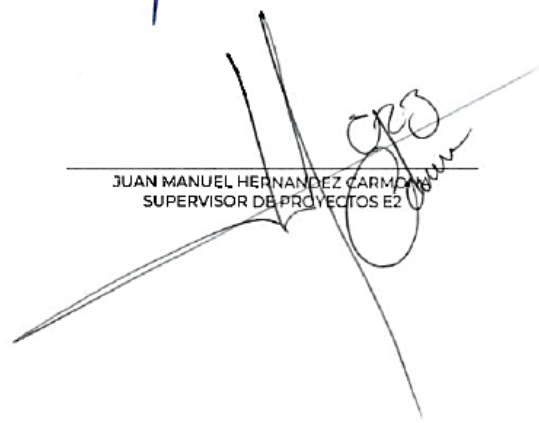
Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este **DICTAMEN DE ASIGNACIÓN**, firmando al margen y al calce del presente documento, el área contratante, siendo las **13:00 horas** del día de su inicio, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes, informándoles que podrán consultarla a través del sistema electrónico de compras gubernamentales (CompraNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>).

RÚBRICAS

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL


LIC. ERNESTO ANTONIO HOOPER ARVIZU
JEFE DEL DPTO. DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS


ING. JUAN ALBERTO TORRES BAUTISTA
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS


JUAN MANUEL HERNÁNDEZ CARMO
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2

